

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 2.833/2023

Expediente Nº: 204/2023.

Anuncio al Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento: Cargos Públicos (Dedicaciones, Retribuciones e Indemnizaciones).

Asunto: DETERMINACIÓN CARGOS A DESEMPEÑAR EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y RETRIBUCIONES.

Fecha de Iniciación: 19 de junio de 2023.

**ANUNCIO**

Habiéndose instruido expediente de reconocimiento de dedicación exclusiva a favor del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), reconociendo los regímenes retributivos que se les asigna, en el marco del artículo 75. bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

y Disposición Adicional Vigésimo Séptima de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023, a continuación se transcriben las cantidades asignadas:

Retribución bruta anual: 42.377,40 €, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes, a las mensualidades de junio y diciembre, con el alta en el régimen general de la Seguridad Social, a cargo de la Corporación.

Retribución bruta mensual: 3.159,55 €, siendo la retribución neta mensual de 2.298,10 €, más dos pagas extraordinarias brutas de 2.231,40 €, en los meses de junio y diciembre. Dichas cantidades se incrementarán en las cuantías que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los empleados públicos.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

-<https://elviso.sedelectronica.es/info.0> -.

El Viso (Córdoba), 28 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Juan Díaz Caballero.